

**PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
DOCTOR ANDRÉS PASTRANA ARANGO, EN LA
CLAUSURA DE LOS CURSOS DE ALTOS ESTUDIOS
MILITARES, ESTADO MAYOR E INTEGRAL DE DEFENSA
NACIONAL DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA**

Bogotá, 22 de noviembre de 2000

La reunión del Comandante en Jefe con sus soldados no sólo representa el más importante encuentro de la democracia, donde las armas renuevan su disposición de proteger las instituciones legítimas del Estado, sino también el tributo que toda la Patria rinde, en cabeza de quien simboliza la unidad nacional, a quienes han ofrendado su vida y están dispuestos a darla por el más precioso legado de nuestros libertadores: este pedazo de universo, bendecido por la gracia de Dios, que llamamos, con orgullo, Colombia.

Sepan, soldados de la Patria, que nadie como el Presidente de la República entiende la trascendencia de este momento en su doble contenido: un ceremonial obligado de respeto por la institución castrense, por la memoria de nuestros héroes y de nuestros mártires, así como el escenario propicio para señalar la ruta y trazar el derrotero para la defensa de nuestra nacionalidad.

El escudo de Colombia decreta, con reverencia republicana, libertad y orden. No son fortuitas esas palabras, pues son el contenido mismo de nuestro espíritu como Nación y del compromiso de las Fuerzas Armadas con la Patria. Es un binomio de valores que Santander resumió con fortuna cuando dijo: “Si las armas os dieron la independencia, sólo las leyes os darán la libertad”. Hoy no me cabe duda de que son esas mismas leyes las que nos dan el derecho de usar las armas para seguir preservando nuestra libertad.

En las actuales circunstancias, cuando el país se pregunta sobre la razón y la justificación de un proceso de paz con grupos alzados en armas atrapados en su propia violencia, quienes parecieran tener más munición que persuasión, es cuando más tenemos que entender que, a diferencia de las batallas, ninguna guerra termina con la destrucción del enemigo. La guerra finaliza con la recuperación de la presencia del Estado en todo el territorio, como la única garantía válida de la preservación de las libertades. La principal obligación del Gobierno es devolver el imperio total y absoluto de la institucionalidad democrática en todo el país.

Nuestras instituciones están siendo atacadas, y lo están, no sólo por la violencia que desangra al país y a la economía, sino por el nefasto fenómeno del narcotráfico, el cual –como debilitador de la moral pública y principal proveedor de recursos de la guerrilla, las autodefensas y muchas otras expresiones delincuenciales- ha sido el más grave problema de seguridad que ha enfrentado el país a lo largo de su historia como nación.

Estos dos fenómenos: violencia y narcotráfico, que se alimentan y degradan entre sí, como un círculo vicioso, son hoy los grandes generadores de pobreza, de desempleo y de inseguridad para una gran parte de la población colombiana, que sólo quiere trabajar y progresar en paz y por medios lícitos.

Hoy las demás naciones han comenzado a entender la responsabilidad que les cabe en la lucha antidrogas y están aportando los primeros recursos, destinados, no sólo a las actividades de interdicción de la droga, sino también a procesos de sustitución de cultivos y desarrollo alternativo, que garanticen una subsistencia digna a los campesinos que abandonen la siembra de coca y amapola, y a programas de

inversión social, especialmente enfocados en las zonas de conflicto.

Porque la institucionalidad no son sólo autoridades civiles y militares, no es sólo el imperio de la ley sobre todo el territorio ni el monopolio de la fuerza por parte del Estado. La institucionalidad es también la capacidad del Estado para llegar con inversión social y calidad de vida a los colombianos más vulnerables.

Con el apoyo de la comunidad de naciones podremos aumentar en el país los recursos destinados a procesos de fortalecimiento institucional, de profesionalización y dotación de las Fuerzas Armadas, de mejoramiento y modernización de la justicia, de inversión social, y de atención a los desplazados y víctimas de la violencia.

Queremos y estamos trabajando por unas instituciones fuertes y actuantes. Para ello, al tiempo que adelantamos un proceso de paz, con generosidad pero con firmeza, también estamos fortaleciendo las Fuerzas Armadas de Colombia, como las únicas fuerzas legítimas de la institucionalidad.

He partido siempre del principio de que la solución política al conflicto, y unas Fuerzas Armadas fuertes, manteniendo eso sí el espacio al diálogo, son la garantía necesaria para que éste avance, en busca de resultados favorables y permanentes para el país. En efecto, el diálogo perdería credibilidad ante la nación si se permitiera alimentar la creencia de que por la fuerza se pueden alcanzar propósitos políticos, a menudo excluyentes y totalitarios.

El diálogo y la negociación no se realizan para debilitar la institucionalidad, ni en contra de las Fuerzas Militares. El proceso de paz tiene como finalidad la construcción de una Nación participativa y reconciliada, donde las armas estén en poder exclusivo de quienes tienen la legitimidad para detentarlas.

La paz que construimos no puede ser la paz que sólo se imagina la guerrilla, ni la paz que cada uno busca a su manera. Sólo debe ser la paz que le sirva a toda la Nación.

Pero en su construcción todos tenemos una enorme responsabilidad. Ella no depende de unos pocos, sino también depende de todos los colombianos. Naturalmente, también

depende de ustedes y de todas nuestras fuerzas militares. Ellas han tenido un papel fundamental en la guerra y así mismo deben tener un papel fundamental en la construcción de la paz.

No concibo una paz a espaldas de nuestras Fuerzas Militares ni unas Fuerzas Militares de espaldas a la paz. Tampoco creo una paz en su contra. Sólo creo en la paz con su participación, con su discernimiento y con su apoyo, el cual ha sido y será siempre claro y firme pues ellas sólo actúan a favor de nuestra Nación.

Nadie puede equivocarse en esta materia. Sé que cuento con las Fuerza Militares para lograr la paz; sé que las Fuerzas Militares son también abanderadas de la paz; sé que su participación será definitiva, y sé que ellas cumplirán un gran papel en la búsqueda de la paz.

Podemos y debemos proseguir simultáneamente la búsqueda de un arreglo político del conflicto y el incremento de la capacidad de las Fuerzas Armadas, para seguir cumpliendo su misión constitucional de proteger a los colombianos. La experiencia ha demostrado que los dos procesos no son excluyentes frente al objetivo buscado, y además, está bien claro que la guerrilla

jamás podrá imponerse mediante el uso del crimen y de las armas.

En el fortalecimiento de las instituciones juega un papel fundamental la lucha contra los grupos de autodefensa. Nada tan dañino para una institución como nuestras Fuerzas Militares como los grupos de autodefensa. Yo no voy a permitir que en eso el país se equivoque: no vamos a tolerar que, con el pretexto sarcástico de proteger a la población civil, se organicen fuerzas oscuras que sólo contribuyen a aumentar el conflicto y a debilitar a las Fuerzas Armadas de Colombia y, con ello, a nuestra democracia. Porque cada peso, cada hombre, cada respaldo que ganan los grupos al margen de la ley, que dicen proteger a los colombianos en contra de la subversión, es un peso, un hombre y un respaldo menos a nuestras Fuerzas Militares.

Colombia llevaba demasiado tiempo con un pie de fuerza insuficiente, en buena parte temporal –como es el caso de los soldados bachilleres-, sin profesionalización ni garantías laborales adecuadas, y con equipos logísticos y de transporte que no le proporcionaban la suficiente capacidad operativa para sortear la difícil geografía colombiana. ¡Así no podíamos

contrarrestar con éxito a quienes se empeñan en sembrar miseria y dolor en el país!

Hoy, pasada ya la mitad de mi mandato, puedo decir con verdadera satisfacción ante los hombres y mujeres de las Fuerzas Militares de Colombia que la situación es bien distinta y que será aún mejor.

Cuando asumí mi gobierno, las Fuerzas Militares contaban escasamente con 53.000 soldados regulares y 21.000 soldados profesionales. ¡Y con un ejército de ese tamaño teníamos que cubrir un millón ciento cuarenta mil kilómetros cuadrados de territorio! Yo me propuse la meta de casi duplicar -¡sí, duplicar!- este personal y de dotarlo de buenas condiciones logísticas y de garantías laborales y de seguridad social. La meta, ambiciosa pero realista, fue pasar en cuatro años de 74.000 a 140.000 soldados regulares y profesionales.

Fue así como, en desarrollo del Plan 10.000, en 1999 llegamos a un número promedio de 32.000 soldados profesionales; este año completaremos 43.000, y el año 2001 llegaremos a la meta de tener hasta 55.000 soldados profesionales -¡150% más que en 1998!-. Vale decir, el próximo año habremos cumplido el

primer propósito de cambiar a más de treinta mil soldados inexpertos y sin capacidad de combate por un número similar de soldados de carrera, con preparación física y mental suficiente para garantizar la seguridad y la tranquilidad a los colombianos.

Y en cuanto a los soldados regulares, hemos aumentado ya su número en 9.500, desde 1998, y se incrementarán en 1.500 más el próximo año, para alcanzar un total cercano a los 65.000.

Así las cosas, para fines del año 2001 tendremos unas Fuerzas Militares integradas por cerca de 120.000 soldados –55,000 profesionales y cerca de 65.000 regulares-, todos con amplia capacidad operativa. Mi meta es llegar a 140.000 soldados, incrementando en 20.000 más el cuerpo de soldados regulares, agilizando la preparación de los cuadros de oficiales y suboficiales necesarios para este incremento.

A partir de decisiones que tomamos hace pocos meses, los soldados de Colombia cuentan con un esquema de seguridad social, seguros de que a su retiro gozarán de una pensión que les garantice la justa retribución a una vida de servicios al país, tanto para ellos como para sus familias.

Los soldados tienen ahora una verdadera carrera profesional que ordena su vida en el Ejército, sus ascensos y promociones, las prestaciones sociales y los servicios que lo cobijan, las indemnizaciones a que puede acceder y, en general, las condiciones básicas de su relación normada con el Estado. ¡Los soldados de Colombia son ahora soldados con las garantías laborales y la seguridad social propias de los mejores colombianos!

A nivel de nuestra capacidad táctica, también hay que destacar el hecho de que vamos a incrementar la flota de helicópteros a disposición de las Fuerzas Militares, aumentando así su capacidad de movilización y de apoyo en todos los frentes. El avance que hemos obtenido ha sido definitivo. Al iniciar mi gobierno se contaba para todas las Fuerzas y para la Policía Nacional con 87 helicópteros, en buena parte fuera de alistamiento. En pocos meses, la flota llegará a los 172, con lo cual se habrá duplicado prácticamente este elemento fundamental del combate y mejorado su capacidad funcional. Pero es más: en el tema de los Black Hawk artillados, antes de marzo del próximo año ¡habremos cuadruplicado su número, pasando de 4 a 16!

El crecimiento y modernización de las Fuerzas se ve también en el incremento de sus resultados operacionales. Comparando las cifras del primer semestre del año pasado con las del primer semestre de este año, vemos cómo las bajas ocasionadas en la subversión, las autodefensas, la delincuencia común y el narcotráfico aumentaron en un promedio del 45%; las capturas en estos mismos cuatro grupos aumentaron en un promedio del 62%, en tanto que las bajas dentro de nuestras propias tropas disminuyeron en un 43%. Estas son las Fuerzas Militares que todos los colombianos respaldan y quieren ver actuar con éxito en defensa de la vida, la honra y bienes de sus compatriotas.

Colombia, apreciados amigos, tiene una única salida a todos sus problemas, y esa salida pasa por el fortalecimiento y la defensa de sus instituciones republicanas y democráticas. El papel de las Fuerzas Militares en esta misión es imprescindible.

Con la reciente expedición de los decretos de reestructuración y modernización de las Fuerzas Armadas hemos avanzado también mucho en el objetivo de fortalecerlas y profesionalizarlas. El Estatuto del Soldado Profesional es un claro ejemplo del compromiso del Gobierno con los hombres y

mujeres que ofrecen lo mejor de sus vidas a la defensa de la Patria.

Igualmente, es destacable el gran salto hacia adelante que se ha vivido al interior de las Fuerzas Militares en el tema de la promoción, defensa y protección de los Derechos Humanos y en la aplicación del Derecho Internacional Humanitario, con el cual están hoy comprometidas, como nunca antes en su historia. Porque aquí debe quedar suficientemente claro que toda decisión del Presidente, su Ministro y los Altos Mandos Militares que involucre el retiro de miembros de las Fuerzas, se hace con el convencimiento absoluto de que sólo una fuerza pública segura de su papel en la sociedad, actuante en materia de la defensa de los derechos humanos y en la transparencia de sus actuaciones, será una fuerza pública victoriosa. En materia de derechos humanos, señoras y señores, actuamos por convicción, no por imposición.

Gracias a una amplia labor de divulgación pedagógica, a través de la cual se han capacitado cerca de 100 mil miembros de la Fuerza Pública en estas materias, y al alto grado de conciencia que existe dentro de la institución militar, los casos de violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional

Humanitario atribuidos a la Fuerza Pública bajaron del 16% en 1995 al 2% en 1999, y seguirán bajando, hasta que lleguemos al cero por ciento.

Además, hemos realizado importantes avances en la Justicia Penal Militar, gracias a la expedición y entrada en vigencia del nuevo Código Penal Militar, que delimita claramente el fuero militar; excluye de la jurisdicción militar delitos como la tortura, el genocidio y la desaparición forzada; restringe el principio de la obediencia debida, y separa las funciones de comando de las de investigación y juzgamiento, entre otras reformas.

Hace pocos días me reuní con unos ilustres compatriotas, quienes me manifestaron lo siguiente: “Señor Presidente: Las Fuerzas Armadas que usted va a entregar al terminar su mandato serán unas Fuerzas Armadas completamente distintas y mucho mejores a las que recibió: Habrán triplicado su número de soldados profesionales e incrementado en más del 20% el número de soldados regulares; habrán cuadruplicado su capacidad de movilidad; serán más profesionales y mejor dotadas; tendrán una carrera reglamentada y mejores condiciones laborales y de seguridad social; serán aún más respetuosas y conocedoras de los

Derechos Humanos; más victoriosas, y contarán con un mayor respaldo popular, que es la esencia misma de su existencia”.

Esos colombianos ilustres eran nada menos que el señor Ministro de Defensa, Luis Fernando Ramírez; el General Fernando Tapias, y el General Jorge Enrique Mora. Debo confesar que sus palabras me llenaron de alegría, porque mi compromiso es total hacia las Fuerzas Armadas de nuestra Colombia.

Apreciados amigos de las Fuerzas Militares y señores graduandos:

La Escuela Superior de Guerra, bajo la acertada y consagrada dirección del General Henry Medina, se ha propuesto formar cada vez más militares, no sólo para la guerra o la actividad castrense, sino también seres humanos integrales para la sociedad y para la vida.

Son militares que, como dije en una oportunidad, están convocados por la historia a desarrollar la maravillosa tarea de “discernir”, que va más allá de la mecánica, pero necesaria, obediencia. “Discernir”, como afirmé entonces, “es una virtud

que conduce al militar a la obligación de dar consejo y de entregarlo al Presidente de la República, rodeado de la confidencialidad que el discernimiento exige. Es ayudar a preparar el camino para que quien tiene la función constitucional de decidir lo haga con clarividencia”.

Son militares que entienden que su mayor contribución a la democracia, como personal que no puede deliberar, es permitir que los demás colombianos sí lo hagan, y que la voluntad popular sea realidad en las acciones de los gobernantes.

A quienes hoy se gradúan en este alto centro de excelencia académica les auguro los mayores éxitos, dentro del discernimiento que proporciona la nueva formación militar. Ustedes serán también el mayor baluarte de la institucionalidad que nos hemos propuesto defender y fortalecer.

La fuerza jamás podrá legitimarse a sí misma. Y quienes hoy me escuchan lo saben muy bien, porque han interiorizado el verdadero sentido de la milicia, cuando obra bajo los preceptos sagrados de la libertad y el orden: la defensa a ultranza de las instituciones que nos permiten vivir en sociedad y con justicia.

Porque sólo comprendiendo la razón que legitima el uso de la fuerza, sabremos si nosotros usamos las armas, o si son las armas las que nos usan a nosotros.

Muchas gracias.